

	ORDEN DE INICIO	ABS-FOR-27
		VERSION 02
		15/02/2019

Medellín, 28 de octubre de 2024

Señor (a)
ALEJANDRO GONZALEZ GUEVARA
Representante Legal
BYR INGENIERIA DE FLUIDOS S.A.S

Asunto: Orden de inicio contrato COQ-2024-060.

Le informamos que en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. fueron aprobados los documentos presentados para la formalización, la planeación y el seguimiento del contrato de referencia.

El contrato inicia su ejecución el 28 de octubre de 2024, fecha a partir de la cual se contabiliza el plazo total para la ejecución del mismo y con la que se debe actualizar la vigencia de las garantías a través de un anexo modificatorio, que debe remitirle al Gestor o Administrador designado por la empresa, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de esta comunicación.

Recuerde que para la emisión de sus facturas debe ceñirse a lo señalado en el numeral correspondiente a "Aspectos Económicos" de las Condiciones Generales de Solicitud de Ofertas que dieron origen al contrato de referencia.

Atentamente,


BOLIVAR BADILLO ZUÑIGA
Administrador
Aguas Nacionales EPM

Con el fin de hacer el seguimiento del contrato de acuerdo a lo establecido en las condiciones particulares de solicitud de ofertas y a las fechas acordadas al inicio del contrato, se solicita el envío de los siguientes documentos:

1. Enviar en PDF el certificado de paz y salvo de: pago al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales), parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Sena), salarios y prestaciones sociales, de ser el caso firmado por el revisor fiscal o por el representante legal.